

1. ANTECEDENTES GENERALES

Noviembre de 2015

El histórico Parque O'Higgins, ubicado en pleno centro de la Región Metropolitana, es uno de los espacios recreativos más concurridos de la capital. Gracias a sus excelentes accesos, ubicación privilegiada y la necesidad imperiosa de contar con un recinto de esta naturaleza en el país, el Instituto Nacional del Deporte decidió mandar al Ministerio de Obras Públicas para impulsar la habilitación de un centro de eventos en dicho lugar. La obra consistió en la terminación, para uso público, del actual Estadio Techado del Parque O'Higgins, cuya capacidad para 12.000 espectadores en tribuna, lo transformó en el centro cubierto para eventos masivos más importante de Chile. En él se desarrollan las principales actividades artísticas y culturales de Santiago y del país, gracias a la adecuada infraestructura y calidad de servicio que se brinda.

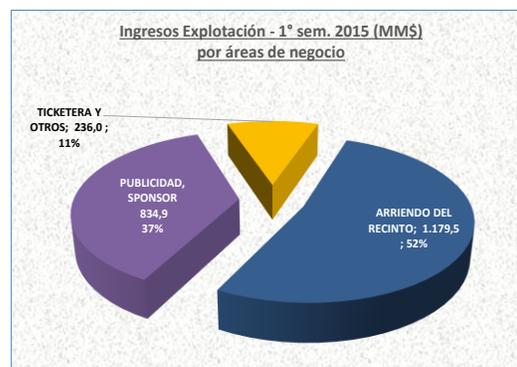
Obra	Estadio Techado Parque O'Higgins
Región	Metropolitana
Entidad Fiscalizadora	MOP - CCOP
Presupuesto de la Oferta	UF 288.820 (+IVA)
Concesionario	Sociedad Concesionaria Arena Bicentenario S.A.
R.U.T.	99.573.420-6
Teléfono	22 770 23 00
Domicilio	Av. Beaucheff N° 1204
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP N° 555, 09 de julio de 2004
Publicación en Diario Oficial del D.S. de Adjudicación de Contrato	04 de septiembre de 2004
Fecha de inicio de la Concesión	04 de septiembre de 2004
Plazo de la Concesión	240 meses
Término de la Concesión	03 de septiembre de 2024
Puesta en Servicio Provisoria	Res. DGOP (E) N° 713, 06 Marzo 2006
Puesta en Servicio Definitiva	Res. DGOP N° 2063, 10 de Julio 2006
Certificado de Recepción Final	Certificado N° 106, del 5 de Mayo de 2006
Autorización de Funcionamiento	D.S. Resolución N° 2430, 10 Agosto 2006
Gerente General	Cristián Aubert
Gerente de Operaciones	Gonzálo Lastra (S)
Gerente Comercial	Cristián Tupper
Gerente Adm. y Finanzas	Juan Pablo Parterrieu
Jefe de Mantención	Ignacio Platz



2. ANTECEDENTES ECONÓMICOS

Ingresos de Explotación por Área de Negocios (MM\$)

Área de Negocios	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	1° SEMESTRE 2015	TOTAL
	MM\$										
ARRIENDO DEL RECINTO	211,0	467,0	594,8	1.059,0	1.113,2	1.848,8	2.406,6	2.305,6	2.673,8	1.179,5	13.859,3
GESTION DE EVENTOS	57,0	221,0	88,3	40,2	86,4	85,5	-	-	-	-	578,4
ÁREAS COMERCIALES Y SER. FINANC.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PUBLICIDAD, SPONSOR	-	-	488,8	1.214,5	1.035,8	1.074,3	2.135,1	1.936,8	1.634,0	834,9	10.354,2
VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	18,0	146,0	185,4	67,4	52,4	85,9	97,2	17,3	-	-	669,6
TICKETERA Y OTROS	54,0	42,0	163,7	114,7	170,0	222,8	408,3	537,4	637,1	236,0	2.586,0
Totales	340,0	876,0	1.521,0	2.495,7	2.457,8	3.317,3	5.047,2	4.797,1	4.944,9	2.250,4	28.047,4



Hasta el año 2015, una importante fuente de ingresos lo constituyó Subsidio Fijo a la Construcción (SFC), considerado como otros ingresos, fuera de explotación, que no obstante incidió en el resultado neto. La última cuota de subsidio (cuota N°10) fue pagada por el MOP este mes. Estas cuotas anuales ascendían a UF 28.882, suma que el concesionario deja de percibir a contar de 2016. Respecto de los cobros asociados a la explotación de estos servicios, las Bases de Licitación no regulan tarifas, precios, reajustes ni condiciones de cobro, pactándolas el Concesionario con los clientes, de acuerdo a condiciones de mercado. Los ingresos de explotación del Concesionario derivan de las operaciones comerciales asociadas a la gestión comercial de eventos, arriendos del recinto y otros servicios tratándose de servicios facultativos por los cuales el Concesionario determina el precio a los usuarios. Asimismo, los ingresos derivan de contratos de sponsor, y entre estos, del contrato de sponsor con Movistar. Los ingresos de explotación en noviembre ascendieron a \$518.427.052. A lo anterior, se suma este mes como ingresos fuera de la explotación, el monto por concepto de la cuota de subsidio fijo antes referido, que ascendió a \$739.333.278.

Eventos de Noviembre:

DÍA	EVENTO
08	Jumbo
11	Morrisey
13	Japan Expo
14	Japan Expo
15	Japan Expo
21	Radioactiva
27	Jorge González
29	TOPA
30	Luis Miguel



CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS TÉCNICOS Y CONSERVACIÓN

De acuerdo a lo señalado en el artículo 2.6.6.4 de las Bases de Licitación, el concesionario deberá entregar al Inspector Fiscal un Programa Anual de Conservación y Mantenimiento de la Obra, con desglose mensual de las actividades, detallando los ítems involucrados en cada una de ellas. Este programa deberá contemplar todas las actividades que corresponda realizar de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación y estar en concordancia con el Plan de Conservación a que hace referencia el artículo 1.11.6 (Conservación de las Obras) de las Bases de Licitación.



ÁREAS VERDES

La sociedad concesionaria deberá mantener los espacios verdes que hayan sido objetos de construcción, habilitación en el área de la concesión, en óptimas condiciones de calidad, limpieza y belleza escénica paisajística. En esta área se supervisan las labores de plantación, podas y reposición de ejemplares arbóreos, arbustivos y herbáceos.

Sin hallazgos en el periodo informado.



AREA SISTEMAS ELÉCTRICOS

En esta área se considera la reposición y/o la reparación total o parcial del equipamiento eléctrico que sea necesario para el normal funcionamiento del Estadio Techado, para la prestación de los servicios básicos.

En cuadro lateral se detallan todas las actividades contempladas para el mes de noviembre del PACO 2015.

Sin hallazgos en el periodo informado.

Ítem	Partidas NOV-2015
	ELECTRICIDAD
5	Postes de alumbrado
5.1	Mantenión Postes (3, 5 y 10 mts)
5.1.4	Chequeo luminarias

Ítem	Partidas NOV-2015
	ÁREAS VERDES
1.1	Aseo General Áreas Verdes 20.685 m2
1.1.1	Aseo y limpieza
1.2	Mantenión césped
1.2.1	Evaluación de estado general césped (calidad y cobertura)
1.2.4	Desmalezado manual
1.2.6	Corte de césped
1.3	Manejo de árboles
1.3.1	Evaluación de estado de los ejemplares (fitosanitario y estructural)
1.4	Sistema de riego
1.4.1	Inspección funcionamiento
1.4.2	Mantenión regadores
1.5	Senderos
1.5.1	Desmalezado manual



ÁREA SISTEMAS DE SEGURIDAD. La Concesionaria elaboró un Plan Anual de seguridad y vigilancia, que tiene como objetivo general resguardar la seguridad de sus empleados, visitantes, clientes, público asistente a espectáculos e infraestructura del edificio.

En el Programa Anual de Conservación se detallan las mantenciones mensuales a realizar, a los diferentes sistemas de seguridad existentes en el Estadio Techado.

ÁREA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE

La Sociedad Concesionaria será solidariamente responsable con los subcontratistas para la aplicación de la normativa ambiental vigente, y en especial el cumplimiento de la Ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y el Reglamento del Sistema de Evaluación del Impacto Ambiental, aprobado por D.S. N° 30 de 1997 (D.O. 03.04.97) del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

ÁREA INSTALACIONES

Sin hallazgos durante el periodo.

ÁREA EQUIPOS

Se considera la mantención, reposición y/o la reparación total o parcial del equipamiento del sistema de aire y elevadores, necesarios para el normal funcionamiento del recinto en su objetivo de prestar servicios de calidad.

ÁREA INFRAESTRUCTURA

El programa anual de conservación en el área de Infraestructura señala todas las actividades a ejecutar mensualmente, con el fin de mantener un buen estado físico y funcional del edificio, de manera que las condiciones de seguridad, confort y operación sean óptimas durante la totalidad del periodo de concesión.